ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO MC-026-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PINCHOTE Y SERVICIOS INTEGRALES AVANZA S.A.S
NIT. 901.928.981-2

CONTRATISTA: SERVICIOS INTEGRALES AVANZA S.A.S		
IDENTIFICACIÓN O NIT: NIT. 901.928.981-2		
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ZAMBRANO POVEDA		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: C.C No. 91.111.975		
SUPERVISOR: ARQ. YASMID ROCIO CARRILLO MORA-Secretaria de Planeación y obra Publicas.		
TIPO DE CONTRATO: Contrato de suministro		
OBJETO: "SUMINISTRO DE SUB-BASE GRANULAR PARA MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE"		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26-09013	**FECHA:** 07-09-2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26-10092	**FECHA:** 29-10-2026
FORMA DE PAGO:	El Municipio pagará al contratista el valor del contrato mediante un único pago al término de ejecución del mismo, acompañado de los respectivos soportes de ejecución de cantidades firmados por el contratista y por el municipio. La Secretaría de hacienda del Municipio pagará el valor total del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, la factura, el informe de actividades y la constancia expedida por parte del Supervisor del Contrato, en la que se haga constar que se han recibido los bienes a satisfacción. Para proceder al pago el contratista deberá cargar en el secop: • Acta de pago o recibo final • Certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. • Factura de venta o cuenta de cobro según corresponda. • Aportes al sistema de seguridades sociales y parafiscales, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia.	
TERMINO DE DURACIÓN:	El plazo para la ejecución de contrato será de DOS (02) MESES, contados a partir de la fecha de inicio que se acuerde en el acta que se suscriba para tal efecto o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.	

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES:	Veintinueve (29) de Octubre de dos mil veintiséis (2026).
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veintiocho (28) de Diciembre de dos mil veintiséis (2026)
VALOR DEL CONTRATO:	**CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($48.106.335).**

En el municipio de Pinchote, Santander, se reunieron **ARQ. YASMID ROCIO CASTILLO MORA**, en calidad de Secretaria de Planeación y obra Publicas y SUPERVISORA del CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC-006-2026, por una parte, y por la otra, **SERVICIOS INTEGRALES AVANZA S.A.S,** identificada con NIT. 901.928.981-2, representada legalmente por JORGE ZAMBRANO POVEDA, identificada con cedula de ciudadanía No. 91.111.975, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta y dar inicio a al objeto contratado, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio de Pinchote, Santander, ha realizado proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y de más normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.

2. Que mediante designación la actividad de supervisión se otorgó a la **ARQ. YASMID ROCIO CARRILLO MORA** en calidad de Secretaria de Planeación y obra Publicas.

3. Que, en el mencionado contrato de acuerdo al alcance del objeto contractual, el Municipio de Pinchote, Santander considero necesario exigir el cubrimiento de garantías.

4. Que de acuerdo al estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato deberá tener una duración de DOS (02) MESES, contados a partir de la fecha de inicio que se acuerde en el acta que se suscriba para tal efecto o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra..

5. Que las partes acuerdan fijar como fecha de inicio el día de hoy **Veintinueve (29) DE Octubre DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).**

En constancia de lo anterior, se firma el día Veintinueve (29) del mes de Octubre del año dos mil veintiséis (2026).

POR LA ENTIDAD,

ARQ. YASMID ROCIO CARRILLO MORA.
Secretaria de Planeación y obra Publicas.
Pinchote, Santander

POR EL CONTRATISTA,

SERVICIOS INTEGRALES AVANZA S.A.S
NIT. 901.928.981-2
R/L **JORGE ZAMBRANO POVEDA**
C.C No. **91.111.975**